



SF ABOGADOS

CERTIFICACION DE AGENTE RESIDENTE

A quien concierna:

Nosotros, **SF ABOGADOS** (antes SOBERON Y ASOCIADOS), firma de abogados debidamente admitida para la práctica y ejercicio del Derecho en la República de Panamá, inscrita al Folio dos tres cinco seis uno (23561) de la Sección de Personas Comunes del Registro Público de Panamá, actuando en nuestra calidad de Agente Residente de **FUNDACION WESF ASSETS**, por medio de la presente certificamos lo siguiente:

PRIMERO: Que la fundación de interés privado se encuentra debidamente incorporada bajo las leyes de la República de Panamá e inscrita al Folio: dos siete cinco dos ocho (27528) de la Sección de Personas del Registro Público de Panamá, desde el veinticuatro (24) de enero de dos mil ocho (2008).

SEGUNDO: Que la fundación está vigente y no ha sido disuelta.

TERCERO: Que la duración de la fundación es perpetua.

CUARTO: Que a la fecha la fundación se encuentra al día y paz y salvo en el pago de sus tasas anuales.

QUINTO: Que el Fundador es el señor **ANDREW WRIGHT FERRI**, varón, ecuatoriano, mayor de edad con pasaporte No. 1704028107 y domicilio en Ave. General Enríquez s/n, y vía Gotogchoa, Sangolquí, Ecuador.

SEXTO: Que los miembros del Consejo Fundacional son las siguientes personas:

MIEMBRO - PRESIDENTE: ROBERTO ESCOLAN, varón, panameño, mayor de edad, vecino de la ciudad de Panamá.

MIEMBRO - VICEPRESIDENTE: LEONARDO LOPEZ, varón, panameño, mayor de edad, vecino de la ciudad de Panamá.

MIEMBRO - SECRETARIA: MELISSA BELLIDO, mujer, panameña, mayor de edad, vecina de la ciudad de Panamá.

Todos con domicilio en calle 50 y Calle 57 Este, Obarrio, Corregimiento de Bella Vista, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

SEXTO: Que conforme consta en nuestros archivos, el beneficiario final de **FUNDACION WESF ASSETS** es el señor: **ANDREW WRIGHT FERRI**, varón, ecuatoriano, mayor de edad con pasaporte No. 1704028107 y domicilio en Ave. General Enríquez s/n, y vía Gotogchoa, Sangolquí, Ecuador.

Panamá, veintitrés (23) de febrero de dos mil dieciocho (2018).

Atentamente,
SF ABOGADOS

Mariangela Soberon





El suscrito, Notario Público Octavo del Circuito Notarial de la
Provincia de Panamá,

CERTIFICA:

Que este documento ha sido presentado y firmado o reconocido
personalmente por su(s) signatarios ante mí y dos testigos.

Panamá

[Signature]

Testigo

26 FEB 2018

Testigo

[Signature]
Victor Manuel Aldana Aparicio
Notario



APORTE

Convention de la Haye du 5 Octobre 1961

País: PANAMÁ

Este documento Público

ha sido firmado por *[Signature]*

en su calidad de *[Signature]*

revestido de sello / timbre de *[Signature]*

CERTIFICADO: 26 FEB 2018

En PANAMÁ 6. El día _____

7. Por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8. Bajo el numero: *2018-7061*

9. Sello/timbre: _____ 10. Firma: *[Signature]*



Esta Autorización no
implica responsabilidad
por el contenido del documento





Registro Público de Panamá

No. 1421071

FIRMADO POR: KIARA DENISSE
CAMAÑO CASTILLO
FECHA: 2018.02.15 15:37:07 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por KIARA DENISSE CAMAÑO CASTILLO.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <<https://www.registro-publico.gob.pa>>

CERTIFICADO DE FUNDACIÓN

CON VISTA A LA SOLICITUD

ENTRADA 64569/2018 (0) DE FECHA 15/02/2018

QUE LA FUNDACIÓN

FUNDACION WESF ASSETS

TIPO DE FUNDACIÓN: FUNDACION

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (PERSONA JURÍDICA) FOLIO Nº 27528 (U) DESDE EL JUEVES, 24 DE ENERO DE 2008

- QUE LA FUNDACIÓN SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS MIEMBROS SON:

FUNDADOR: ANDREW WRIGHT FERRI

PRESIDENTE: ROBERTO ESCOLAN

SECRETARIO: MELISSA BELLIDO

MIEMBRO: ROBERTO ESCOLAN

MIEMBRO: LEONARDO LOPEZ

MIEMBRO: MELISSA BELLIDO

VICEPRESIDENTE: LEONARDO LOPEZ

AGENTE RESIDENTE: SOBERON & ASOCIADOS

- QUE SU PATRIMONIO ES 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL PATRIMONIO:

EL PATRIMONIO INICIAL DE LA FUNDACIÓN ES DE 10,000.00 DOLARES AMERICANOS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 15 DE FEBRERO DE 2018 A LAS 03:35 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 Octobre 1961)

País: PANAMÁ

El presente documento Público

está firmado por Kiana Carrasco

actúa en calidad de Certificadora

revestido del sello / timbre de

CERTIFICADO

5. En PANAMÁ 6. El día 26 FEB 2018

7. Por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8. Bajo el numero: 2018-7073

9. Sellado bre: Coly 10. Firma: Coly



Esta Autorización no
impone responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

